



0022

ORD. N° : N° 592 25 ENE 2018

ANT. : Oficio Ord. N° 180117, de 10 de enero de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT. : Designa representante que indica para comité operativo ampliado para la elaboración del decreto supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas para el producto prioritario "envases y embalajes".

DE : **TOMÁS MONSALVE EGAÑA**
JEFE DE GABINETE
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

A : **JORGE CANALS DE LA PUENTE**
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

Se ha recibido por esta Secretaría de Estado, oficio del ANT., mediante el cual se solicita realizar la designación de un representante titular y un suplente de este Ministerio para formar parte del comité operativo ampliado para la elaboración del decreto supremo contemplado en la Ley N° 20.920, que establecerá metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas para el producto prioritario "envases y embalajes".

De acuerdo a lo solicitado, y en nombre del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, se designa representante de este Ministerio, para los efectos referidos, a doña Marcela Klein Bronfman, en calidad de titular, (correo electrónico: mklein@economia.cl, fono 22 473 3418), y a doña Carolina Herrera Corthorn, en calidad de suplente (correo electrónico: cmherrera@economia.cl, fono 22 473 3759).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

TOMÁS MONSALVE EGAÑA
JEFE DE GABINETE
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



Distribución:

1. Subsecretaría del Medio Ambiente.
2. Gabinete Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
3. Oficina de Partes Subsecretaría del Medio Ambiente.
4. Oficina de Partes Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.